I.- Datos Generales

Código	Título
EC0769	Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de personas que implementan estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad, impartiendo sesiones y elaborando reportes del resultado de las mismas, en los ámbitos escolar y comunitario.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

El estándar refiere funciones relativas a desarrollar una estrategia preventiva con población de 12 a 17 años de edad, que proporciona conocimientos de los efectos y consecuencias del uso y abuso de sustancias psicoactivas, para incrementar la percepción de riesgo, evitar o retrasar el consumo de drogas y promover estilos de vida saludables; considerando las características, necesidades y riesgos específicos a los que se expone la población participante, a través de sesiones grupales que combinan la adquisición de conocimientos con métodos interactivos.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos
Desempeña actividades programadas que, en su mayoría son rutinarias y predecibles, depende de las instrucciones de un superior y se coordina con compañeros de trabajo del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló
Centros de Integración Juvenil.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
8 de julio de 2016

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
10 de agosto de 2016

Periodo sugerido de /actualización del EC:
4 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario
Sin referente en el SINCO

Ocupaciones asociadas
Sin referente en el SINCO

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC
Promotores preventivos del consumo de drogas

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

62 Servicios de salud y de asistencia social

Subsector:

624 Otros servicios de asistencia social

Rama:

6241 Servicio de orientación y trabajo social

Subrama:

62411 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud

Clase:

624111 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados para el sector privado

624112 Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados para el sector público

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Centros de Integración Juvenil, A.C.

Relación con otros estándares de competencia

Estándares relacionados

- EC0548 Consejería en Adicciones

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• La evaluación de esta función puede ser en escuelas, centros comunitarios y de salud, o en forma simulada; en este último caso, se deberá contar con un escenario lo más parecido al hecho real.
Apoyos/Requerimientos:	• Aula, cañón, pantalla, rotafolio o pizarrón, presentación de contenidos en medio electrónico, audio, video o láminas con los contenidos temático.

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora en gabinete y 1 hora en campo, totalizando 2 horas

Referencias de Información

- Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Frida Díaz Barriga, Gerardo Hernández Rojas. McGraw-Hill. 2010
- Guía del Comunicador. Grupo de expertos. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, México, 2014. http://www.who.int/healthpromotion/conferences/previous/ottawa/en/#
- Los efectos de las drogas. De sueños y pesadillas. Cruz Martín del Campo. Trillas. Segunda edición, 2014.
- National Institute Drug Abuse (s. f.). La comorbilidad. Recuperado de:
- NOM028 SSA_2-2009 Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2015). Health promotion. The Ottawa Charter for Health Promotion. Recuperado de: www.drugabuse.gov/es/temas-relacionados/la-comorbilidad

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad

Elemento 1 de 2

Impartir la sesión para la prevención del consumo de drogas

Elemento 2 de 2

Elaborar el reporte de resultados de la sesión de prevención del consumo de drogas

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E2410	Impartir la sesión para la prevención del consumo de drogas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Presenta al grupo el encuadre de la sesión:
   - Mencionando su nombre completo al grupo al inicio de la sesión,
   - Mencionando el objetivo de la sesión,
   - Mencionando la duración de la sesión, y
   - Mencionado la forma de trabajo con base en las características del grupo.

2. Conduce la sesión informativa del consumo de drogas:
   - Utilizando por lo menos una técnica didáctica durante el desarrollo de la sesión,
   - Solicitando al grupo mencionen su concepto de droga,
   - Mostrando el concepto de droga que establece la Organización Mundial de la Salud,
   - Preguntando al grupo si les han ofrecido alguna droga,
   - Ejemplificando la clasificación farmacológica de las drogas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA, por sus siglas en inglés),
   - Mencionando los efectos a corto y largo plazo, de las drogas de mayor consumo alcohol, tabaco, mariguana, inhalables y cocaína, en este grupo etario,
   - Explicando las diferencias del uso, abuso y dependencia a las drogas,
   - Explicando los factores que aumentan la probabilidad de consumo de drogas, en las áreas individual, familiar y social,
   - Explicando los factores que protegen del consumo de drogas en las áreas individual, familiar y social,
   - Solicitando al grupo alternativas de protección ante el consumo, en circunstancias personales y grupales,
   - Explicando al grupo estilos de vida saludables,
   - Mencionando la importancia de participar en actividades de promoción de la salud, para el bienestar individual y de la comunidad, y
   - Resumiendo los temas tratados en la sesión, con la participación de los asistentes.

3. Realiza el cierre de la sesión:
   - Preguntando al grupo lo aprendido en la sesión,
   - Respondiendo a las preguntas generadas en el grupo, y
   - Proporcionando por lo menos una referencia de una institución especializada donde puedan ser atendidos sobre el consumo de drogas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan para la sesión de prevención de drogas, elaborado:

- Especifica el objetivo de la sesión de prevención de drogas,
- Especifica el material de apoyo para la sesión de prevención de drogas,
- Contiene los temas para la sesión de prevención de drogas,
- Establece el tiempo de duración de la sesión de prevención de drogas, y
- Especifica la/las técnicas didácticas para la sesión de prevención de drogas.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Clasificación farmacológica de las drogas - Estimulantes del sistema nervioso central (SNC) - Depresores del sistema nervioso central - Opioides - Alucinógenos - Cannabinoides	Conocimiento
2. Efectos a corto plazo - Efectos inmediatos por drogas - Daños físicos - Riesgos psicosociales asociados al consumo	Conocimiento
3. Conceptos relacionados con el consumo de drogas - Sustancia psicoactiva/Droga - Uso - Abuso - Dependencia - Tolerancia - Síndrome de abstinencia - Intoxicación - Comorbilidad	Conocimiento
4. Factores de riesgo y protección - Individual - Familiar - Social	Conocimiento
5. Promoción de la salud - Definición - Estrategias: Información, Comunicación en salud y Educación para la salud	Conocimiento
6. Características de la adolescencia	Conocimiento
7. Prevención para el consumo de drogas - Objetivos - Modalidades - Estrategias	Conocimiento
8. Detección y canalización oportuna	Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad:	La manera en que ejecuta las actividades de conducción de acuerdo con lo establecido en el plan de sesión.

GLOSARIO

1. Abuso:	Es el consumo de drogas en grandes cantidades sin considerar las consecuencias negativas que implican al individuo y la afectación a terceros.
2. Alucinógenos:	Agente químico que induce alteraciones en la percepción, el pensamiento y las emociones.
3. Canalización oportuna:	Estrategia que tiene como finalidad la derivación de casos a centros especializados en la atención de usuarios de drogas o problemas asociados al consumo.
4. Cannabinoides:	Sustancias activas derivadas del cannabis o con acciones similares a las de esta planta. El cannabinoide más abundante es el delta-9-THC.
5. Comorbilidad:	También conocida como "morbilidad asociada", describe dos o más trastornos o enfermedades que ocurren en la misma persona. Pueden estar presentes al mismo tiempo o uno después del otro. También implica interacción entre las dos enfermedades que puede empeorar la evolución de ambas.
6. Dependencia:	Conjunto de signos y síntomas, manifestaciones fisiológicas comportamentales y cognoscitivas en el cual el consumo de una droga adquiere la máxima prioridad para el individuo.
7. Depresores del sistema nervioso central (SNC):	Sustancia que suprime, inhibe o reduce algunos aspectos de la actividad del sistema nervioso central. Algunos ejemplos de depresores son el alcohol, los barbitúricos, los anestésicos, las benzodiacepinas, y sus análogos sintéticos. A veces también se incluye en este grupo a los anticonvulsivantes, debido a su acción inhibidora de la actividad neuronal anómala.
8. Detección temprana:	Estrategia evaluativa que combina la identificación del consumo de sustancias psicoactivas y los riesgos o daños ocasionados por ello, así como el tratamiento oportuno.
9. Estimulantes del sistema nervioso central (SNC):	Amplio grupo de sustancias con diferente estructura química, cuya característica común es producir la estimulación o el incremento de la actividad del Sistema Nervioso Central. Incluyen drogas naturales tales como la coca, el khat y las hojas de Betel, así como los productos extraídos de la planta de coca y sustancias totalmente sintéticas como las anfetaminas y las otras drogas de tipo anfetamínico
10. Factores de protección:	Atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad de uso y/o abuso de drogas.
11. Factores de riesgo:	Atributos o características individuales o del ambiente que inciden en la persona y la hacen propensa al uso y/o abuso del consumo de drogas.
12. Intoxicación:	Condición transitoria tras el consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas, que da como resultado alteraciones del nivel de conciencia, cognición, percepción, emocionales o

	de comportamiento, u otras funciones psicofisiológicas y respuestas.
13. Opioides:	Incluyen drogas naturales derivadas de la adormidera como el opio, la morfina y la codeína, sustancias semisintéticas como la heroína, así como los opioides completamente sintéticos como la metadona, la petidina y el fentanilo. Son inhibidores del sistema nervioso central y se usan para el tratamiento del dolor y otros trastornos, bajo supervisión médica cercana
14. Patrón de consumo:	Frecuencia con la que se consume una droga.
15. Promoción de la salud	La acción de proporcionar a los pueblos, las medidas necesarias para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre ésta. Para alcanzar un adecuado bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades, cambiar o adaptarse al medio ambiente. Sus estrategias son la información, comunicación en salud y educación para la salud.
16. Síndrome de Abstinencia:	Conjunto de signos y síntomas que se presentan como resultado de suspender la administración de una droga o de contrarrestar su acción con un antagonista especifico.
17. Sustancia psicoactiva/droga:	Sustancia que altera algunas funciones mentales y a veces físicas, que al ser consumida reiteradamente tiene la posibilidad de dar origen a una adicción.
18. Técnica grupal:	Procedimiento didáctico que se presta a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue.
19. Tolerancia:	Estado en el cual la administración repetida de una misma dosis de compuesto causa efectos cada vez menores. Conlleva a un incremento de dosis para tratar de obtener los efectos de la primera toma.
20. Uso:	Es el consumo de una sustancia que no produce consecuencias negativas en la persona o ésta no las percibe.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E2411	Elaborar el reporte de resultados de la sesión de prevención del consumo de drogas

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS:

1. Evalúa el aprendizaje que obtuvieron los asistentes:

- Solicitando a los asistentes contesten el cuestionario individual de evaluación y opinión sobre la sesión,
- Calificando los cuestionarios aplicados, y
- Obteniendo el promedio grupal en una escala de 0 a 10.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El cuestionario individual de evaluación y opinión sobre la sesión de prevención de consumo de drogas revisado:

- Contiene la información de los espacios de los datos generales,
- Indica las instrucciones generales de llenado y la escala de calificación del cuestionario,
- Contiene las preguntas para la evaluación de los conceptos de Droga, Clasificación, Factores de riesgo y Factores de protección,
- Contiene las preguntas para conocer la opinión sobre el nivel de satisfacción de la sesión para prevención del uso de drogas,
- Contiene el espacio para el registro de propuestas para prevenir el consumo de drogas entre los adolescentes, y
- Contiene el espacio para comentarios generales de los participantes.

2. El informe de la sesión sobre prevención de drogas, elaborado:

- Contiene el registro del lugar, fecha y duración de la sesión,
- Contiene el registro del nombre del facilitador,
- Contiene el registro de la edad promedio del grupo y número de asistentes,
- Contiene el registro del tipo de material de apoyo utilizado,
- Contiene el registro del nombre de la/las técnica didáctica utilizada,
- Contiene las preguntas recurrentes del grupo durante la sesión,
- Contiene el registro de eventualidades que se presentaron en el grupo y la forma en que se solucionaron,
- Contiene el registro de posibles casos detectados por consumo de drogas,
- Contiene la calificación grupal del cuestionario de evaluación y opinión sobre el logro de asimilación de los conceptos tratados en la sesión,
- Contiene el registro de factores de riesgo presentes en el grupo,
- Contiene el promedio grupal del cuestionario de evaluación y opinión sobre lo que más gustó y lo que menos gustó al grupo sobre la sesión de prevención de drogas y
- Contiene las sugerencias de los participantes para prevenir el uso de drogas en los adolescentes.

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Responsabilidad: La manera en que integra el resultado de la sesión, utilizando el formato para el informe.